

## MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



DECRETO Nº 1790

CHIGUAYANTE, 2 7 OCT 2021

VISTOS:

Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°84/2021 de fecha 28 de enero de 2021 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°169 de fecha 05 de febrero de 2021, que aprueba el programa denominado "Actividades Sala de Artes Escénicas 2021"; Visto Bueno del Alcalde de fecha 21 de Octubre 2021, Rubricado en el Ord. N°1212 de fecha 20 de Octubre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cual se solicita autorización para la ampliación del Ítem Servicios Generales - Eventos; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°398/2021 de fecha 22 de Octubre de 2021; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante ORD. N°1212/2021, de fecha 20 de Octubre 2021, se informó la necesidad de ampliar el monto en el ítem Servicios generales - Eventos del referido programa. Que, estos requerimientos cuentan con el Visto Bueno de la máxima autoridad comunal. Que, con el fin de dar continuidad, se hace necesario ampliar el programa "Actividades Sala de Artes Escénicas 2021" el que fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N°169 de fecha 05 de febrero de 2021, atendida la ampliación que se ha requerido y aprobado.

DECRETO:

- 1.- AMPLÍESE el programa denominado "Actividades Sala de Artes Escénicas 2021"; aprobado en el Decreto Alcaldicio N°169 de fecha 05 de febrero 2021, en cuanto se aumenta el Ítem indicado de acuerdo al siguiente detalle:
  - Ítem "Servicios Generales Eventos" se aumenta en \$3.029.000.- según indica Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°398/2021 de fecha 19 de Octubre de 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JARV/LTS/RDA/MSB/ass.-

SECRETARIO

MUNICIPAL

ISANDRO

Distribución:

Alcaldía, Dirección Jurídio (digital), Dirección de Control (digital), Dirección de Administr Dirección de Desarrollo Comunitario

PIA SANDOVAL

**10 MUNICIPAL** 

VILLALOBOS

VILLALOBOS

VILLALOBOS

VILLALOBOS

VILLALOBOS

13:01:38

ONIO Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS Fecha: 2021.10.22 13:01:38 -03'00'

RIVAS VILLALOBOS

ALDE

SECRETARIA MUNICIRA CHIGUAYANTE

**22** OCT 2021

PROCEDENCIA: HOPA IM HORA: 135

166093